



Año de la Universalización de la Salud

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" convoca a Concurso Público para Contrato Docente en la modalidad virtual 2020 – I, el cual se desarrollará según el cronograma aprobado mediante la Resolución Rectoral N° 1054-R-UNICA-2020.

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA
1	Publicación de la convocatoria del proceso de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I, en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	31/08/2020
2	Publicación del Reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I y la relación de plazas docentes, en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	31/08/2020
3	Requerimiento de las bases y formatos de Declaraciones Juradas del concurso público de plaza docente de contrato en la modalidad virtual 2020-I, adjuntando la constancia de pago por derecho de inscripción a través del correo electrónico mesadepartes@unica.edu.pe Monto S/ 200.00 soles (Banco Continental N° 0240 - 0100072284, Banco de la Nación 00601 - 168707)	Del 15/09/2020 al 16/09/2020
4	Envío de las bases y formatos de Declaraciones Juradas a los solicitantes, de acuerdo al artículo 25 del Reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I.	Del 17/09/2020 al 18/09/2020
5	Inscripción y recepción de expedientes de los postulantes, a través del correo mesadepartes@unica.edu.pe	21/09/2020 hasta las 16:00 horas
6	Levantamiento de acta de cierre de inscripción y publicación en la página web de la Universidad la relación de postulantes inscritos por facultad.	21/09/2020
7	Envío de expedientes inscritos a la Comisión Central.	22/09/2020
8	Comisión Central evalúa los expedientes y currículum vitae de los postulantes.	Del 23/09/2020 al 25/09/2020
9	Comisión Central publica en la página web de la Universidad, los resultados y relación de los postulantes que han aprobado la fase del currículum vitae.	26/09/2020
10	Reclamos y absolución sobre la evaluación del currículum vitae, por parte de la Comisión Central.	Reclamos: 28/09/2020 hasta las 12:00 horas Absolución: 29/09/2020
11	Comisión Central envía la relación de postulantes que han aprobado la fase del currículum vitae, a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	30/09/2020 hasta las 12:00 horas
12	Comisión de evaluación de Facultad elabora el cronograma de las clases modelo virtual y lo publica en la página web de la Universidad.	30/09/2020 de 13:00 a 20:00 horas



Año de la Universalización de la Salud

13	Evaluación de la clase modelo virtual, por parte de la Comisión de Evaluación de la Facultad, mediante videoconferencia.	01 y 02/10/2020 de 08:00 a 20:00 horas
14	Comisión de Evaluación de la Facultad publica los resultados de la clase modelo virtual en la página web de la Universidad.	03/10/2020
15	Reclamos, reconsideración y absolucón sobre la clase modelo virtual, ante la Comisión de Evaluación de la Facultad.	Reclamos: 05/10/2020 hasta las 12:00 horas Absolucón: 06/10/2020
16	Publicación de resultados de reclamos y reconsideraciones	06/10/2020
17	La apelación contra la reconsideración se interpondrá ante la misma Comisión Evaluadora de la Facultad para que lo eleve a la Comisión Central.	07/10/2020 de 08:00 a 13:00 horas
18	La Comisión Central resuelve y se pronuncia en segunda y última instancia sobre los reclamos o apelaciones, respecto a la clase modelo virtual, y lo devuelve a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	Resuelve y se pronuncia: 08/10/2020 Devuelve: 09/10/2020
19	La Comisión de Evaluación de la Facultad eleva los resultados de la clase modelo virtual a la Comisión Central.	10/10/2020 hasta las 12:00 horas.
20	Comisión Central consolida las calificaciones, sumando el puntaje del currículum vitae y puntaje de clase modelo virtual.	10/10/2020
21	Comisión Central publica los resultados finales del concurso público, en la página web de la Universidad.	12/10/2020
22	Presentación de reclamos ante la Comisión Central.	13/10/2020
23	Absolucón y publicación por la Comisión Central	14/10/2020
24	Apelación ante la Comisión Central en mesa de partes virtual de la universidad para que sea elevado al Consejo Universitario.	15/10/2020 hasta las 12:00 horas
25	Absolucón y publicación por el Consejo Universitario	16/10/2020
26	Comisión Central presenta el informe final al Decano para conocimiento del Consejo de Facultad.	19/10/2020 hasta las 12.00 horas
27	El Consejo de Facultad sesiona y propone al Consejo Universitario la aprobacón de los resultados del concurso.	20/10/2020 hasta las 14.00 horas
28	Consejo Universitario sesiona y aprueba la propuesta del Consejo de Facultad, expide y publica la Resolución Rectoral de los que resulten ganadores de las plazas correspondientes.	21/10/2020

Los ganadores de las plazas en el correspondiente concurso, deben presentar en forma obligatoria por mesa de partes física de la universidad, a partir del día 22 hasta el 26 de octubre de 2020, copia autenticada o fedateada de los documentos originales.

Dr. Carlos H. Sotelo Donayre
Presidente de la Comisión Central de Concurso Público de Contrato Docente
Modalidad Virtual 2020 - I